



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 2467



REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

PAG. 1
// ANAME

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD N.º 43745

QUE LA SOCIEDAD
KENDVILLE FINANCE CORP
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 453452 DOC. 1331037 DESDE EL
DOS DE MARZO DE DOS MIL NUEVE,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
1) ENDERE INC.
2) ROCKALL INC.

QUE SUS DIRECTORES SON:
1) DAISY CHACON APARICIO
2) DIGNO GABRIEL CHACON APARICIO
3) NELSON LEONARDO RODRIGUEZ YARGAS

QUE SUS SIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : DAISY CHACON APARICIO
TESORERO : DIGNO GABRIEL CHACON APARICIO
SECRETARIO : NELSON LEONARDO RODRIGUEZ YARGAS

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO
TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS
DE PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON
ESE OBJETO

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: DAISY CHACON APARICIO & ASOCIADOS, ABOGADOS

QUE SU CAPITAL ES DE \$10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL
EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES
(DIEZ MIL DOLARES) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
DIVIDIDO EN CIENTO (100) ACCIONES QUE PODRAN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR
DE UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES (CIENTO DOLARES) CADA UNA.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EMITIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL DIECINUEVE DE MARZO
DEL DOS MIL TRECE A LAS 11:21:16 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PASO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 43745
NO. CERTIFICADO: E. ANONIMA - 022005
FECHA: Martes 19. Marzo de 2013
// ANAME

Elizabeth Quijada
Es Conforme a su Original
Lo Certifico CABGR



08 ABR 2013

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

2 El presente documento público

3 ha sido firmado por Elizabeth Rojas

4 quien actua en calidad Act. Legal

5 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

6 EN Panamá 6 el día 21 MAR 2013

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 8938

9 Sello/timbre 2- 10 Firma Miguel A. Ochoa



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.



CERTIFICADO

GEORGE KHOURY MATA, en mi calidad de **APODERADO** de la compañía **KENDVILLE FINANCE CORP**, sociedad domiciliada en Panamá, existente de acuerdo a la ley de sociedades comerciales de este territorio, por este medio certifico, que de conformidad con la información que se me ha remitido por parte de mi apoderada, lo siguiente:

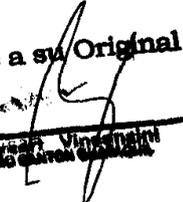
1. La Sociedad es una compañía internacional de negocios constituida con domicilio en Panamá, que mantiene existencia legal bajo el registro número 653452.
2. Que las acciones de la sociedad están divididas en acciones nominativas.
3. Que los actuales accionistas de la sociedad, son los señores Omar Khoury Mata, con el 50% del capital y el señor George Khoury Mata, con el 50% del capital de la sociedad, quienes están domiciliados en la República del Ecuador.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2013.


GEORGE KHOURY MATA
APODERADO
KENDVILLE FINANCE CORP

108 ABR. 2013

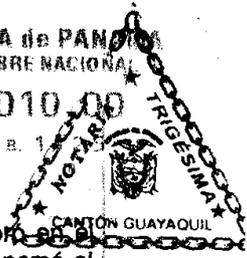
Es Conforme a su Original
Lo Certifico.


Dr. Piero Avendaño
Notario Público Cantón Guayaquil

ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE

KENDVILLE FINANCE CORP.

010.00



Una reunión de la Junta Directiva de **KENDVILLE FINANCE**, se celebró en el Edificio Mossfon, Tercer Piso, Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá el día **12 de octubre de 2010** a las 9:00 a.m.

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello.

PRESENTES: La totalidad de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber:

- REY TAYLOR
- CARMEN WONG
- YVETTE ROGERS
- JAQUELINE ALEXANDER
- VERNA DE NELSON

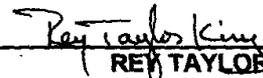
PRESIDENTE DE LA REUNION: REY TAYLOR, Presidente de la sociedad

SECRETARIA DE LA REUNION: CARMEN WONG, Secretario de la sociedad

SE RESOLVIO:

Autorizar a **REY TAYLOR** para conferir, en nombre y representación de esta sociedad, un poder general a favor de **GEORGE ELI KHOURY MATA**, conforme a las facultades descritas en la página adjunta a esta acta.

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.


REY TAYLOR
Presidente de la Reunión


CARMEN WONG
Secretario de la Reunión

Por: **JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR** Notario
Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-94-10

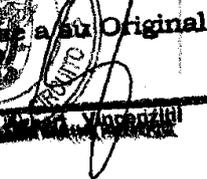
CERTIFICO:
Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)
como suya (s) por los firmantes, por consiguiente
dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s)

Panamá, **20 DIC 2010**

JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo



08 ABR 2013

Es Copia de su Original
Lo Certifica


APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Quen José Cruz

3 quien actua en calidad Intero

4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 20 DEC

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 94090

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento